

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento contratará por acuerdo marco el suministro de escenarios y carpas para la programación cultural en Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona va a seleccionar mediante un acuerdo marco con qué empresas contratará el suministro de escenarios y carpas para la programación cultural en Pamplona, de manera que se consiga agilizar las contrataciones y hacerlas más eficientes. La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado los pliegos para dar inicio al desarrollo del acuerdo marco, mediante un procedimiento abierto que se ha publicado en el Portal de Contratación de Navarra. De esta manera, el Ayuntamiento seleccionará las empresas que serán las encargadas de los suministros.

Con este acuerdo marco se cubrirán las necesidades de infraestructuras para las programaciones culturales propias o en colaboración que realiza el Ayuntamiento a través del Área de Cultura y Educación, así como otras necesidades de otras áreas municipales que puedan surgir. Las necesidades a cubrir consisten en suministro, transporte, montaje y desmontaje de infraestructuras y se dividen en cuatro lotes.

El primer lote recoge los escenarios sin cubierta, el segundo los escenarios con cubierta, el tercero las sillas y el cuarto, las carpas. El pliego de prescripciones técnicas detalla las características de cada uno de los lotes. Según recoge el informe del servicio, las tarifas que figuran en los distintos lotes se han elaborado en base a dos criterios fundamentales: la experiencia de contrataciones anteriores de esas infraestructuras y las tarifas aportadas por los propios proveedores, a partir de lo que se ha realizado un promedio de precios. El importe total del contrato es de 121.000 euros, IVA incluido.

El acuerdo marco tendrá vigencia durante un año desde el acuerdo de selección, con una única prórroga posible también de un año. Los interesados en concurrir a esta licitación deberán presentar sus ofertas antes del día 22 de mayo. Cada vez que surja una necesidad de infraestructuras se solicitará presupuesto a las empresas seleccionadas para cada lote, ofertando las mismas por precios no superiores a los presentados en la licitación, sin perjuicio de que puedan ser inferiores.

Pamplona, 8 de mayo de 2018

